

Córdoba, 28 de febrero del año 2012

W.

## VISTO:

Que mediante Expediente 0005064/2012 se tramitan las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la Escuela de Trabajo Social, Plan de Estudios 2004; y

## CONSIDERANDO:

Que los docentes reúnen los requisitos establecidos en el Anexo II Dec. 1610/93 del PEN.

## POR ELLO

## LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura El derecho y la constitución de las instituciones (dictado cuatrimestral: segundo cuatrimestre), a partir del dia 01/04/12 al 31/03/13 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de María Eugenia Sequeira (41451).

ARTÍCULO 2: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Educación y políticas públicas (dictado cuatrimestral: segundo cuatrimestre) con carga anexa a la asignatura Planificación social estratégica cátedra "B", a partir del día 01/04/12 al 31/03/13 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Teresita Lungo (15135).

ARTÍCULO 3: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Configuración Social Contemporánea (dictado anual) a partir del día 01/04/12 al 31/03/13 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Javier Benavente (28868).

ARTÍCULO 4: Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura El derecho y la constitución de las instituciones (dictado cuatrimestral: segundo cuatrimestre), a partir del dia 01/04/12 al 31/03/13 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, de Patricia Chaves (42941).

ARTÍCULO 5: Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Configlementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copiá respectiva en el término de 10 dias, a sus efectos.

ARTÍCULO 6\ Protocolícese. Comuníquese. Pase a la Facultad de Derecho y Ciencias

Sociales para su conocinqiento y demás efectos.

si. Alexandro (L'ornio de in ALENANDRO (1967419 CANA) Socratica (Vanice Administra

Escuela de Trabejo Se Universided Novickei de

**Nobe, Wariana Patrikia acevedik** DIRECTORA

Escuela do Trabajo Social Universidad Nacional de Cómos

RESOLUCION: 14